



Ministerio
del Interior

Calle Sucre entre Ricaurte y Olmedo
Portoviejo - Ecuador
Teléfono: 593-5 2630-393

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Estatuto Organico Por Procesos Del Ministerio Del Interior	1784	17 de diciembre 2010	http://www.gobernacionmanabi.gob.ec/CODIGOS/ESTATUTO ORGANICO POR PROCESOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.PDF
Reglamento De Uso De Vehículos Del Ministerio Del Interior	1686	01 de septiembre de 2010	http://www.gobernacionmanabi.gob.ec/CODIGOS/uso%20de%20vehiculos.pdf
Reglamento De Administraciones De Bienes Del Ministerio Del Interior	1685	31 de agosto de 2010	http://www.gobernacionmanabi.gob.ec/CODIGOS/administracion%20de%20bienes.pdf
Instructivo Para Intervención De Intendentes Generales De Policía	758	19 de mayo de 2016	http://www.gobernacionmanabi.gob.ec/CODIGOS/reglamento de intendentes.PDF
Reglamento Interno De Administración De Talento Humano del Ministerio del Interior.	5392	27 de Abril de 2015	http://www.gobernacionmanabi.gob.ec/CODIGOS/REGLAMENTO%20INTERNO%20DE%20ADMINISTRACION%20DEL%20TALENTO%20HUMANO%20DEL%20MINISTERIO%20DEL%20INTERIOR.pdf
Instructivo Para Uso Tecnologías De Información Ministerio Interior	3692	14 de noviembre de 2013	http://www.gobernacionmanabi.gob.ec/CODIGOS/INSTRUCTIVO%20PARA%20USO%20DE%20TECNOLOGIAS%20DE%20INFORMACION%20MINISTERIO%20INTERIOR.PDF

Detalle correspondiente a la reserva de información

no nos reservamos información	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/08/2016
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	UNIDAD JURIDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	AB. FERNANDA MONTES
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	Fernanda.montes@gobernacionmanabi.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(05) 2630393EXTENSIÓN 104